

**Revista Latinoamericana de Estudios Educativos** (México) Vol. XXIV, Nos. 1 y 2, pp. 221-224

VILLASEÑOR GARCÍA, GUILLERMO. *La Universidad Pública Alternativa*, México, Coedición Centro de Estudios Educativos-Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 1994, 194 pp.

En esta obra, Guillermo Villaseñor analiza algunos de los efectos de las políticas que actualmente están determinando el desarrollo de las universidades públicas del país y, a partir de una teoría de naturaleza interdisciplinaria, identifica las condiciones que deben cumplir dichas instituciones para contribuir, de manera eficaz, a un proceso de desarrollo que genere mejores condiciones de vida para los sectores mayoritarios de la sociedad.

Como es sabido, las instituciones de enseñanza superior pueden contribuir al desarrollo nacional de muy diversas maneras, pero —como siempre ocurre en el ámbito de la planeación educativa— la estrategia que ofrece el menor grado de dificultad, es también la que menos puede contribuir a lograr objetivos congruentes con las aspiraciones de los sectores mayoritarios del país.

En efecto, las universidades pueden elegir el camino del menor esfuerzo; para lo cual les bastaría responder mecánicamente a los requerimientos de las ramas del sistema productivo que, dentro del esquema de desarrollo actualmente dominante, están teniendo un comportamiento más dinámico. Pero esa estrategia conduciría hacia un escenario en el cual se tendría que ir reduciendo el tamaño de la matrícula de las instituciones de enseñanza superior, al mismo ritmo al que se siguieran restringiendo las oportunidades de obtener empleos adecuadamente remunerados.

Lo anterior es explicable porque, desde la década pasada, la planeación de la educación superior ha formado parte de un conjunto de políticas que se han encaminado a instrumentar una determinada estrategia de crecimiento económico, orientada a exportar bienes (parcial o total-

mente producidos en el país); y a producir, para el mercado interno, satisfactores que puedan competir con los procedentes del exterior. Se ha estimado que, dentro de este esquema, sólo el 46.4% de los alumnos que concluyan sus estudios profesionales durante la década podrán incorporarse a los sectores modernos del sistema productivo. Los demás egresados tendrán que desarrollar actividades económicas por cuenta propia.

Sin embargo, las universidades también pueden elegir un camino más difícil, que estaría orientado a promover la creación de empleos, mediante la reducción —a través de los programas educativos, de investigación y difusión— de las distancias que existen entre la productividad de las pequeñas y medianas empresas que operan con capital nacional, y la de las firmas desarrolladas (entre las cuales, como todos sabemos, predominan las de capital transnacional). De este modo, las instituciones universitarias podrían contribuir a aumentar la capacidad del país para competir en el exterior, y para resistir la presión ejercida por las empresas procedentes de países tecnológicamente desarrollados.

Este propósito coincidiría, como es fácil advertir, con el que ha sido sugerido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1992). Como es sabido, las políticas sugeridas por dicho organismo para alcanzar la situación deseable, giran alrededor de la incorporación y difusión generalizada del progreso técnico. Sin embargo, como se ha hecho notar, los autores de este planteamiento

[...] no valoran en su verdadera dimensión el papel que desempeñan los factores internos de los sectores dominantes y, por tanto, su disponibilidad, capacidad e interés para encabezar un proyecto de crecimiento económico que fortalezca el mercado interno, al mismo tiempo que amplía sus relaciones con el exterior; [tampoco] valoran correctamente el interés de los países de los nuevos bloques económicos, y no sitúan su propuesta de transformación cuando menos en este marco, para poder entender mejor sus limitaciones y posibilidades (Burgueño, 1992: 202).

Por tanto, la tarea que las universidades tendrían que asumir consiste, nada menos, que en descubrir los mecanismos que les permitiesen instrumentar las sugerencias de la CEPAL, en las condiciones en que realmente funcionan la economía y el sistema político de un país como el nuestro.

¿Cuáles son las condiciones que deberían cumplirse, para que las universidades puedan enfrentar, en condiciones de viabilidad, una tarea como ésta? Y, ¿de qué dependerá, en los hechos, que tales instituciones se propongan alcanzar objetivos como éstos, en lugar de responder, en forma

mecánica, a los requerimientos de un modelo de desarrollo que no garantiza —especialmente a los sectores mayoritarios de la población del país— el acceso a los niveles de bienestar a los que ellos tienen legítimo derecho?

En el libro referido, Villaseñor logra un importante avance hacia el esclarecimiento de estas cuestiones, ya que desarrolla una teoría encaminada a identificar las condiciones de viabilidad de una universidad que se proponga desempeñar un papel protagónico y no simplemente reactivo. De esa teoría, el autor deduce un conjunto de características que debería reunir una “universidad pública alternativa”, que no responda de manera mecánica a los requerimientos del modelo de desarrollo actualmente dominante.

Es importante hacer notar que, de acuerdo con Villaseñor, esa universidad se distinguiría de las que se adaptaron al modelo de desarrollo que estuvo vigente hasta 1982; y al mismo tiempo, se distanciaría de las que se están limitando a responder a los requerimientos del modelo que actualmente está vigente.

En efecto, esa universidad alternativa se distinguiría de las que se adaptaron al modelo de desarrollo que fue derogado en 1982, porque dicha institución no se propondría contribuir a la construcción de consensos alrededor de un sistema político preponderantemente preocupado por comprar la lealtad de las clases medias, a cambio de dispensar a éstas un conjunto de beneficios aparentes (tales como los derivados de una expansión de la matrícula en educación superior sin asegurar la calidad de la enseñanza, ni la contribución de esa educación a la movilidad social), al mismo tiempo que el propio sistema prohijaba el desorden y la improductividad en los ambientes académicos. En efecto, Villaseñor insiste en que la universidad alternativa debería distinguirse, entre otras cosas, por su “calidad competitiva”, es decir, por realizar sus funciones académicas con los estándares indispensables para funcionar con eficiencia y eficacia.

Por otro lado, el autor hace hincapié en la necesidad de que la universidad pública alternativa también se distinga por su capacidad de “autodefinirse académicamente”; es decir, “por tener la posibilidad de elegir los contenidos conceptuales con los que cumpla sus funciones académicas... [de acuerdo con el] modelo de sociedad para cuya estructuración se desea que dicha universidad colabore mediante sus productos académicos”. En otras palabras, esta universidad se alejaría de aquellas que confundan la necesidad de asegurar su calidad competitiva con la de contribuir, acríticamente, al fortalecimiento del modelo de desarrollo actualmente dominante.

Quisiera terminar estos comentarios señalando que los temas tratados por Villaseñor en el libro referido —los cuales han sido objeto de numerosas publicaciones y debates— son abordados por el autor desde

una perspectiva interdisciplinaria, con objetividad, madurez y profundidad. Esto es atribuible al esfuerzo realizado para reunir cuidadosamente la información necesaria, y para aprovechar —al analizar la información obtenida— diversas aportaciones hechas recientemente por los estudiosos de las ciencias sociales. La síntesis obtenida por el autor —misma que queda condensada en la teoría desarrollada y en la propuesta hecha en la obra comentada— constituyen un importante avance hacia el esclarecimiento de las importantes cuestiones de las que depende que florezcan efectivamente, en México, universidades que contribuyan a construir una sociedad más justa, participativa y democrática. Por tanto, estoy seguro de que el libro será muy bien acogido, no sólo por los universitarios sino también por todos los interesados en la planeación del sistema educativo nacional.

**Carlos Muñoz Izquierdo**  
Universidad Iberoamericana

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**BURGUEÑO, F.** "Transformación productiva con equidad social: La propuesta de CEPAL", en Didriksson, A. (Coord.), *Prospectiva de la Educación Superior*, México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 1992.

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA.** *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, CEPAL, 1992.